

DNI: X2412422K.  
 Último domicilio: Agustín López 05 BJ. -14300 Villaviciosa de Córdoba (Córdoba).  
 Acto Administrativo: Notificación.  
 Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de servicios sanitarios, por importe de 42,42 euros.

Núm. Expte.: 0472140648752.  
 Interesado: Daniel Baeza Martínez.  
 DNI: 45567204H.  
 Último domicilio: Pastor Juan de Rivas 8 - 23740 Andújar (Jaén).  
 Acto Administrativo: Notificación.  
 Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de servicios sanitarios, por importe de 42,42 euros.

Sevilla, 5 de febrero de 2007.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

*ANUNCIO de 5 de febrero de 2007, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones órganos externos por prestaciones a pacientes sin derecho a asistencia sanitaria o, en su caso, a los terceros obligados al pago, de conformidad con el RD 63/1995, tramitados por la Dirección Económica-Administrativa del Hospital Regional Universitario «Carlos Haya» de Málaga.*

Notificaciones relativas a liquidaciones de órganos gestores externos modelo 047, por prestaciones de asistencia sanitaria a pacientes sin derecho a asistencia sanitaria o, en su caso, a los terceros obligados al pago, de conformidad con el RD 63/1995, tramitados por la Dirección Económica-Administrativa del Hospital Regional Universitario «Carlos Haya» de Málaga.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo, podrán dirigirse al Hospital Regional Universitario «Carlos Haya», de Málaga, Departamento de Cargos a Terceros, sito en Avenida Carlos Haya núm. 82 de Málaga, concediéndose los plazos de alegación y recurso, que a continuación se indican:

- Notificación de Liquidación: 15 días, desde la publicación de la presente notificación podrá interponer recurso potestativo de reposición previo a la reclamación económica-administrativa ante el Director Económico-Administrativo del Hospital, o en su caso, ante la Delegación Provincial de Hacienda, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en C/ Compositor Lehmborg Ruiz núm. 22 de Málaga.

Núm. Expte.: 0472291 201063.  
 Interesado: Doña Mercedes Afán de Rivera Márquez.  
 DNI: 24865387 H.  
 Último domicilio: C/ Alférez Luis Escassi,4-1.º dcha. 29007 Málaga.  
 Acto Administrativo: Notificación.  
 Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 144,24 euros.

Núm. Expte.: 0472291 225301.  
 Interesado: Don Juan José Ríos Ariza.

DNI: 30793138 W.  
 Último domicilio: C/ Marmolista, 5-3-L 29013 Málaga.  
 Acto Administrativo: Notificación.  
 Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 144,24 euros.

Núm. Expte.: 0472291 064033.  
 Interesado: Doña Teresa Martínez Lozano.  
 DNI: 24597596 Q.  
 Último domicilio: C/ Plaza Olletas, 3-8 29013 Málaga.  
 Acto Administrativo: Notificación.  
 Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 288,48 euros.

Núm. Expte.: 0472291 016780.  
 Interesado: Doña Teresa Martínez Lozano.  
 DNI: 24597596 Q.  
 Último domicilio: C/ Plaza Olletas, 3-8 29013 Málaga.  
 Acto Administrativo: Notificación.  
 Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 144,24 euros.

Núm. Expte.: 0472291 131982.  
 Interesado: Don Miguel Guerrero Vegas.  
 DNI: 25268804 S.  
 Último domicilio: C/ Carrera, 26-2.º B 29200 Antequera.  
 Acto Administrativo: Notificación.  
 Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 1144,24 euros.

Núm. Expte.: 0472291 235233.  
 Interesado: Don Fco. Javier Lázaro de Mercado.  
 DNI: 251592944-B.  
 Último domicilio: C/ Argentina, 205-Valle Romano 29680 Estepona.  
 Acto Administrativo: Notificación.  
 Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 4.545,20 euros.

Núm. Expte.: 0472291 187431.  
 Interesado: Don Robert Bif.  
 DNI: X-365960 S.  
 Último domicilio: C/ Urb. Torre Quebrada-Edf. Hill s/n. 1.º B 29630 Benalmádena.  
 Acto Administrativo: Notificación.  
 Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 418,50 euros.

Núm. Expte.: 0472291 024605.  
 Interesado: Doña Sonia Carrión Sánchez.  
 DNI: 78905586-S.  
 Último domicilio: C/ S. Vicente Ferrer, 22-2.º-2 07008 Palma de Mallorca.  
 Acto Administrativo: Notificación.  
 Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 144,24 euros.

Núm. Expte.: 0472290 360805.  
 Interesado: Don David Griffiths Kevin.  
 DNI: X 3008216 T.  
 Último domicilio: C/ Partido San Román, s/n 2910 Coin.  
 Acto Administrativo: Notificación.  
 Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 1.854,72 euros.

Sevilla, 5 de febrero de 2007.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

*ANUNCIO de 5 de febrero de 2007, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de Resolución de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección Económica Administrativa del H U «Virgen del Rocío» de Sevilla.*

Resoluciones de Actos Administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección Económica Administrativa del Hospital Universitario «Virgen del Rocío».

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al HU «Virgen del Rocío», sita en la Avda. Manuel Siurot s/n de Sevilla concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Resoluciones: Recurso de alzada ante el Director Económico Administrativo de este Hospital, en el plazo de 1 mes desde el día siguiente al de la notificación del presente acto.

Núm. Expte.: 8920/56/2006.

Interesado: Concepción Rodríguez Castillo.

DNI: 75471281.

Ultimo domicilio: Bda. Juan XXIII, 44-5 C- Sevilla-41006.

Acto Administrativo: Resolución.

Extracto del contenido: cantidades percibidas indebidamente por importe de 134,23 euros.

Sevilla, 5 de febrero de 2007.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se acuerda la publicación de actos administrativos relativos a expedientes de reintegros que no han podido ser notificados.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar en los domicilios que constan en los expedientes, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los actos administrativos correspondientes a expedientes de reintegros por pagos indebidos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, sita en C/ Gran Vía de Colón, núm. 56, Servicio de Gestión Económica y Retribuciones, de Granada, durante el plazo indicado.

Interesado: Don José Balaguer Pastor.

Expediente: 737/2006.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio de procedimiento.

Plazo: 15 días.

Interesado: Don Francisco Javier Maestre Zapata.

Expediente: 644.

Acto que se notifica: Resolución.

Plazo: 15 días.

Granada, 20 de febrero de 2007.- La Delegada, Carmen García Raya.

*RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia publicación de acuerdo de inicio de reintegro de ayudas al estudio, curso 2003/2004.*

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación, los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio. Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes, para que de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la DP de Málaga, teléfono 951038016, Avenida de la Aurora 47 8.º 29071/Málaga.

Concepto: Acuerdos de inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.

Interesado: Abdelkader Bascañana, Sara Sheila. Calle Santa Marta 3, 6.º I, Málaga (Málaga).

NIF: 45088453N.

Importe: 906,00 euros.

Curso: 2003/2004.

Causa: 7.4

Málaga, 20 de febrero de 2007.- El Delegado, José Nieto Martínez.

## CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, sobre notificaciones a los solicitantes del Programa de Solidaridad de los Andaluces.*

PS-AL 792/2006. Doña Claudia María Sáenz. DNI 23101437F. C/ Mimosa, 43-bajo. CP.: 04009. Almería.

- Resolución por la que se acuerda el archivo de la solicitud presentada, por aplicación de lo dispuesto en el apartado. 1.º del art. 71 del Decreto 2/1999, de 12 de enero.

Notifíquese esta Resolución a los interesados en la forma prevista en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la citada norma, con la advertencia de que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107.01, 110, 114 y 115 de la citada Ley 30/1992.

Almería, 12 de febrero de 2007.- El Delegado, Luis López Jiménez.